

19 al 24, toros en la plaza de la misma ganadería, también de Miguel Parejo y de Jaime Tárega. La gran afición ha hecho que se incluya en el programa el concurso de emboladores, acto muy esperado en el que participará Pablo Mendez de Torreblanca y la cuadrilla de emboladoras de la Comunitat Valenciana. Como acto cultural destaca la exposición de 20 años de fiestas en Les Coves, una recopilación de programas de fiestas y fotos de reinas.

*Mediterráneo*

18/07/2007 JOSÉ ALBELLA

LES COVES DE VINROMÀ

**El alcalde calma a los vecinos tras la puesta en libertad de los cinco detenidos.**

Salvador exige ante 400 personas que dejen que las pesquisas por la muerte de Aurelio sigan su curso. El portavoz del PP pide estar mejor informado sobre los movimientos que se producen en la investigación. Algo más de 400 vecinos de les Coves de Vinromà acudieron a la convocatoria realizada por el alcalde, Jacobo Salvador, para solicitar calma entre los habitantes del municipio. Este encuentro viene motivado por la aparición de diversos escritos en foros de internet además de otros comentarios escuchados recientemente en la localidad. Tanto los mensajes del foro, como los comentarios, hacían referencias violentas y xenófobas hacia el colectivo magrebi de la localidad, todo ello a raíz de la muerte violenta del vecino Aurelio Folch y de las cinco detenciones que practicaron las fuerzas del orden estos últimos días.

En su exposición, el alcalde señaló, en primer lugar, que se han efectuado gestiones para que en el acto estuviera presente algún miembro de la Guardia Civil, “pero fue imposible dadas las circunstancias en las que nos encontramos”. De este modo, Salvador se dirigió al numeroso público asistente indicando que “ha sido un caso muy grave para el pueblo, pero en ningún momento hay que pensar en hacer ninguna actuación por parte de los vecinos. Los agentes que llevan el caso y la Justicia se merecen toda la confianza y hay que dejar que encuentren esa solución que todos deseamos”. El alcalde intentó con sus palabras tranquilizar a la gente, ya que las investigaciones “van por buen camino”, como argumentó. Además se esforzó en hacer comprender que “en estos momentos, los presuntos implicados tienen derecho a la presunción de inocencia”, indicando además que en ningún momento hay que pensar en acusar a todos los magrebis del pueblo “y menos pretender echarlos”.

En un momento de la charla, personas vinculadas al Partido Popular de la localidad, realizaron preguntas al primer edil. El primero en intervenir fue Miguel Zaragoza, ex alcalde, que solicitó tener más información del caso. El alcalde pidió que esta solicitud fuera hecha en el pleno.

José Luis Beltrán, en las listas populares en las pasadas elecciones, preguntó qué había pensado hacer el Ayuntamiento si los menores ingresaban en prisión y salían a los dos años. Salvador contestó que “de momento son inocentes y si eso pasa, dependerá de la Guardia Civil, que es la encargada de la seguridad”.

*Las Provincias 18-07-2007*

**Dos de los detenidos por el crimen de Les Coves, en libertad. El Juzgado mantiene el secreto de sumario REDACCIÓN/ CASTELLÓN**

Las diligencias judiciales para esclarecer el presunto asesinato de A.F. en la localidad castellonense de Les Coves de Vinromà, cuyo cadáver fue encontrado en la mañana del 23 de junio en un solar próximo a su domicilio continúan.

Aunque el Juzgado de Instrucción de Castellón decretó la libertad provisional sin fianza para dos de los detenidos al no encontrar indicios suficientes que sustentaran su presunta relación con el caso, éstos deben comparecer cada semana ante el juez y testificar siempre que sean requeridos.

Por lo que se refiere a los dos menores de edad que también fueron detenidos la semana pasada, ambos siguen bajo la supervisión de la Fiscalía de Menores de Castellón y el secreto de sumario se mantiene para no entorpecer el avance de las investigaciones.

**BOP 19-07-2007**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, art. 22 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril y art. 46 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre de 1986 HE RESUELTO:1/ Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes: 1er Tte. de Alcalde: D. Gustavo Viol Zaragoza 2º Tte. de Alcalde: Dª. Juan José Sales 3er. Tte. De Alcalde: D. Héctor Ripollés Gascó 2/Corresponderá a los nombrados sustituirme en el ejercicio de mis atribuciones en los supuestos legalmente previstos 3/ Nombrar Tesorera a Dª. Estefanía Montull Rodrigo. 4/Notificar la presente Resolución a la personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tal cargo. 5/Publicar anuncio del referido nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Municipal. 6/ Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre. 7/ El nombramiento efectuado será efectivo desde el día